



21/245

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-PUERTO VALLARTA/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, ubicadas en la calle Independencia No. 123, Colonia Centro, C.P. 48300, siendo las 14:00 horas del día 05 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) se comunicó al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, mediante los siguientes Oficios:

- 3696/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de Julio del de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 3697/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de Julio del de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 3698/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de Julio del de 2016 (Orden de Auditoría).
- 3699/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 12 de Julio del de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.]

Por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta:

- Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez - Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero - Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Néstor Obed Martínez García – Prestador de Servicios Profesionales

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



22 | 245

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-PUERTO VALLARTA/2016

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta se obtuvieron los resultados que se presentan en las tres (3) Cédulas de Observación que fueron leídas y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-PUERTO VALLARTA/2016, a los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 5 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero
Prestador de Servicios Profesionales.

Ing. Néstor Obed Martínez García
Prestador de Servicios Profesionales.